

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 38

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 369219

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.722.214,55 €)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Vistas las circunstancias concurrentes en el expediente de contratación referenciado y a propuesta del Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal, se han apreciado los siguientes antecedentes de hechos y fundamentos de derecho,

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 8 de agosto de 2023 se publica anuncio de licitación en el perfil de contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Con fecha 8 de septiembre de 2023, finalizaba el plazo de presentación de ofertas, no obstante, se realiza una ampliación del plazo de presentación hasta el 13 de septiembre de 2023.

**SEGUNDO.-** Se comprueba en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, que las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 13/09/2023, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, son las siguientes:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 1 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



LICITADOR	LOTE
PEDRO J MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	21
TOMAS BRIONES SAUCEDO SL	1 y 32
CORALSUR MANTENIMIENTO S L	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26, 27,28,29,30,31,32, 33, 34,35,36,37,38
CEREALES DOMÍNGUEZ SL	37
FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2,3,4,29,30,31,33,34,35
MIGUEL SUÁREZ COBALEDA	7
OPERADOR LOGÍSTICO DE PALMA DEL RIO SL	5, 36,38
HERMANOS MATEILLO SL	2,6,33
AGROHIDEMA SOCIEDAD LIMITADA	19,20
ROCIO GARCÍA CARMONA	6,32
SERVICIOS AGRÍCOLAS LACRISO SOCIEDAD LIMITADA	3,4,6,29,30,32,33,34,35
JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ	24,30
DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	3,4,29,33,34,35
GRANADA	7,8,9,10
FLORIAN SERRANO DENGRA	19,20
LUIS RUIZ CARO	2,4,33,35
JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	22,26,27,28
ANTONIO JOSE VARGAS HERNÁNDEZ	11,12,13,14,15

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 2 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 1 de cada una de las personas licitadoras. Examinada la documentación presentada, ha resultado que tienen que subsanar los siguientes licitadores:

JUAN ANTONIO CANSINO BELTRAN : ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) Debe cumplimentar en su totalidad la parte III: Motivos de exclusión.

FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ: ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), no se ha aportado el citado Anexo, por lo que debe aportar el DEUC publicado en el perfil del contratante, debidamente cumplimentado y firmado.

JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ: ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC), no se ha aportado el citado Anexo, por lo que debe aportar el DEUC publicado en el perfil del contratante, debidamente cumplimentado y firmado.

OPERADOR LOGISTICO DE PALMA DEL RIO SL : ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) Debe aportar el DEUC publicado en el perfil del contratante, debidamente cumplimentado y firmado.

ROCIO GARCÍA CARMONA: ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) Debe aportar el DEUC publicado en el perfil del contratante, debidamente cumplimentado y firmado.

CORALSUR MANTENIMIENTO S L :En SIREC aparece que se ha presentado a los 38 lotes del acuerdo marco, no obstante, tan sólo hay documentación en el lote 2 y en el justificante de presentación de ofertas se indica en el sobre 1 la totalidad de los lotes y en el sobre 3 el lote 2 únicamente, por ello, se solicita aclaración sobre a que lotes se ha presentado.

El resto de empresas no ha de subsanar ninguna documentación.

La mesa de contratación comprueba que Miguel Suárez Cobaleda, no incorpora en el sobre 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos” la documentación que se establece en la cláusula 9.2.1 del PCAP, incluyendo en dicho sobre la “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, que es la que se debe incluir en el sobre 3, según la cláusula 9.2.2, por lo que la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la licitadora Miguel Suárez Cobaleda.

**TERCERO.-** Reunida la mesa de contratación con fecha 20 de septiembre, se procede a la comprobación de la documentación de subsanación correspondiente al sobre n.º 1 solicitada a Juan Antonio Cansino Beltrán, Francisco Manuel González López, Juan Antonio García González, Operador Logístico de Palma del Río SL , Rocio García Carmona, Coralsur Mantenimiento SL, verificándose que es correcta.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 3 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



A continuación, se procede por la Secretaría, a la apertura a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, del sobre 3 “valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, no obstante, por motivos técnicos que se desconocen, dicha apertura no se pudo efectuar correctamente.

Ante ello, la mesa de contratación acuerda suspender la sesión en el día de hoy.

Posteriormente la vocalía del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, procede a poner incidencia número 1449330, ante el CEIS, al objeto de que nos indiquen como proceder para llevar a cabo la correcta apertura del citado sobre.

**CUARTO.-** Reunida la mesa de contratación el 4 de octubre, se reanuda la sesión suspendida el día 20 de septiembre, por no poder aperturar por motivos técnicos de SIREC, todos los sobres 3 “valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”.

Una vez solventados los problemas y aperturados la totalidad de los sobres 3, se procede por la mesa de contratación a la comprobación de cada una de la ofertas presentadas, así como realizar los cálculos oportunos de cada uno de los lotes, para comprobar el umbral bajo el cual las ofertas serían consideradas anormalmente baja.

**LOTE 1: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
TOMAS BRIONES SAUCEDO SL	GRADA DE DISCOS / SEMICHISEL	631,47	€	31,00	26,52	16.746,58	19.365,29	22.635,82	TOMAS BRIONES SAUCEDO SL 100
	VIBROCULTIVADOR	72,54	€	23,00	19,68	1.427,59			
	SIEMBRA VOLEO	72,54	€	14,50	12,41	900,22			
	TRACTOR HORA	10,00	€	34,00	29,09	290,90			

**LOTE 2: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación	Valoración
HERMANOS MATEILLO SL	SIEMBRA VOLEO	403,98	14,50	14,50	14,00	5.655,72	38.894,69	39.913,09	HERMANOS MATEILLO, S.L. 100,00
	TRACTOR HORA	110,00	33,00	33,00	30,00	3.300,00			FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG 0,00
	GRADA DE DISCOS	13,11	38,00	38,00	38,00	498,18			LUIS RUIZ CARO 0,00
	RULO	164,86	164,86	10,00	9,50	1.566,17			
	SEMICHISEL	807,96	807,96	35,00	34,50	27.874,62			
FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	SIEMBRA VOLEO	403,98	403,98	14,50	14,50	5.857,71	39.913,09	39.913,09	
	TRACTOR HORA	110,00	110,00	33,00	33,00	3.630,00			
	GRADA DE DISCOS	13,11	13,11	38,00	38,00	498,18			
	RULO	164,86	164,86	10,00	10,00	1.648,60			
	SEMICHISEL	807,96	807,96	35,00	35,00	28.278,60			
LUIS RUIZ CARO	SIEMBRA VOLEO	403,98	403,98	14,50	14,50	5.857,71	39.913,09	39.913,09	
	TRACTOR HORA	110,00	110,00	33,00	33,00	3.630,00			
	GRADA DE DISCOS	13,11	13,11	38,00	38,00	498,18			
	RULO	164,86	164,86	10,00	10,00	1.648,60			
	SEMICHISEL	807,96	807,96	35,00	35,00	28.278,60			

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 4 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**LOTE 3: APLICACIONES CORRESPONDIENTES A HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación
<b>LACRISO</b>	APLICACIÓN HERBICIDAS	1.863,97	1.863,97	8,50 €	4,90 €	<b>9.133,45 €</b>	<b>10.991,04 €</b>	<b>20.203,40</b>
	APLICACIÓN FERTILIZANTES	379,10	379,10	11,50 €	4,90 €	<b>1.857,59 €</b>		
<b>DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ</b>	APLICACIÓN HERBICIDAS	1.863,97	1.863,97	8,50 €	5,00 €	<b>9.319,85 €</b>	<b>11.215,35 €</b>	
	APLICACIÓN FERTILIZANTES	379,10	379,10	11,50 €	5,00 €	<b>1.895,50 €</b>		
<b>FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG</b>	APLICACIÓN HERBICIDAS	1.863,97	1.863,97	8,50 €	5,45 €	<b>10.158,64 €</b>	<b>12.224,73 €</b>	
	APLICACIÓN FERTILIZANTES	379,10	379,10	11,50 €	5,45 €	<b>2.066,10 €</b>		

En el lote 3, las ofertas presentadas por SERVICIOS AGRÍCOLAS LACRISO SOCIEDAD LIMITADA, y DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ, se encuentran en presunción de anomalía. En consecuencia, la mesa acuerda dar audiencia por medios electrónicos a dichas licitadoras para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por lo cual, la mesa de contratación no se puede proceder a la valoración final de cada una de las ofertas, hasta que no se compruebe la justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

**LOTE 4: RECOLECCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación
<b>LUIS RUIZ CARO</b>	SIEGA CEREAL	321,29	321,29	50,00 €	47,00 €	<b>15.100,63 €</b>	<b>18.987,06 €</b>	<b>20.199,00 €</b>
	SIEGA LEGUMINOSA	82,69	82,69	50,00 €	47,00 €	<b>3.886,43 €</b>		
<b>DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ</b>	SIEGA CEREAL	321,29	321,26	50,00 €	49,50 €	<b>15.903,86 €</b>	<b>19.997,01 €</b>	
	SIEGA LEGUMINOSA	82,69	82,69	50,00 €	49,50 €	<b>4.093,16 €</b>		
<b>LACRISO</b>	SIEGA CEREAL	321,29	321,29	50,00 €	49,95 €	<b>16.048,44 €</b>	<b>20.178,80 €</b>	
	SIEGA LEGUMINOSA	82,69	82,69	50,00 €	49,95 €	<b>4.130,37 €</b>		
<b>JUSEUG</b>	SIEGA CEREAL	321,29	321,29	50,00 €	50,00 €	<b>16.064,50 €</b>	<b>20.199,00 €</b>	
	SIEGA LEGUMINOSA	82,69	82,69	50,00 €	50,00 €	<b>4.134,50 €</b>		



En el lote 4, la oferta presentada por LUIS RUIZ CARO, se encuentra en presunción de anormalidad. Por lo cual la mesa acuerda solicitarle justificación del bajo nivel de los precios ofertados. En consecuencia, la mesa acuerda dar audiencia por medios electrónicos a dicha licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por lo cual, la mesa de contratación no se puede proceder a la valoración final de cada una de las ofertas, hasta que no se compruebe la justificación del bajo nivel de los precios ofertados.

#### LOTE 5: TRANSPORTE CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación	Valoración
OPERPAL	TRANSPORTE PARA DISTRIBUCIÓN DE SEMILLA DE SIEMBRA LIMPIA AUTOCONSUMO	290,00	290,00	17,00 €	17,00 €	4.930,00 €	19.890,00 €	19.890,00 €	OPERPAL 0,00
	TRANSPORTE PRODUCCIÓN HERBÁCEOS	880,00	880,00	17,00 €	17,00 €	14.960,00 €			

#### LOTE 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación	Valoración
ROCÍO GARCÍA CARMONA	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	410,00	18,00 €	16,00 €	6.560,00 €	6.560,00 €	7.380,00 €	ROCÍO GARCÍA CARMONA 100,00
LACRISO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	410,00	18,00 €	16,50 €	6.765,00 €	6.765,00 €		LACRISO 75,00
HERMANOS MATEILLO SL	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	410,00	18,00 €	17,80 €	7.298,00 €	7.298,00 €		HERMANOS MATEILLO SL 10,00

#### LOTE 7: LABORES DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CORTIJO DE ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	ASTILLADO RESTOS DE PODA OLIVAR	75,00	75,00	65,00 €	58,00 €	4.350,00 €	20.443,92 €	23.715,40 €	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ 100,00 GRANADA 0,00
	ASTILLADO RESTOS DE PODA PISTAHO	2,00	2,00	65,00 €	58,00 €	116,00 €			
	DESBROZADO OLIVAR	120,00	120,00	36,00 €	35,00 €	4.200,00 €			
	DESBROZADO PISTACHO	3,00	3,00	36,00 €	35,00 €	105,00 €			
	APLICACIÓN FITOSANITARIO OLIVAR	370,00	370,00	20,00 €	16,00 €	5.920,00 €			
	APLICACIÓN HERBICIDA OLIVAR	185,00	185,00	20,00 €	16,00 €	2.960,00 €			
	APLICACIÓN FITOSANITARIOS PISTACHO	19,59	19,59	20,00 €	16,00 €	313,44 €			
	APLICACIÓN HERBICIDA PISTACHO	6,53	6,53	20,00 €	16,00 €	104,48 €			
	PASE VIGA CRUZADO OLIVAR	95,00	95,00	28,00 €	25,00 €	2.375,00 €			
GRANADA	ASTILLADO RESTOS DE PODA OLIVAR	75,00	75,00	65,00 €	65,00 €	4.875,00 €	23.715,40 €	23.715,40 €	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ 100,00 GRANADA 0,00
	ASTILLADO RESTOS DE PODA PISTAHO	2,00	2,00	65,00 €	65,00 €	130,00 €			
	DESBROZADO OLIVAR	120,00	120,00	36,00 €	36,00 €	4.320,00 €			
	DESBROZADO PISTACHO	3,00	3,00	36,00 €	36,00 €	108,00 €			
	APLICACIÓN FITOSANITARIO OLIVAR	370,00	370,00	20,00 €	20,00 €	7.400,00 €			
	APLICACIÓN HERBICIDA OLIVAR	185,00	185,00	20,00 €	20,00 €	3.700,00 €			
	APLICACIÓN FITOSANITARIOS PISTACHO	19,59	19,59	20,00 €	20,00 €	391,80 €			
	APLICACIÓN HERBICIDA PISTACHO	6,53	6,53	20,00 €	20,00 €	130,60 €			
	PASE VIGA CRUZADO OLIVAR	95,00	95,00	28,00 €	28,00 €	2.660,00 €			

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 6 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**LOTE 8: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA CORTIJO ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
GRANADA	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	115,00	115,00	90,00 €	90,00 €	10.350,00 €	10.350,00 €	10.350,00 €	GRANADA 0,00

**LOTE 9: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN LA FINCA CORTIJO ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO	128,55	128,55	200,00 €	180,00 €	23.139,00 €	32.889,00 €	36.210,00 €	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ 100,00
	UNIDAD DE DESVARETO	150,00	150,00	70,00 €	65,00 €	9.750,00 €			GRANADA 0,00
GRANADA	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO	128,55	128,55	200,00 €	200,00 €	25.710,00 €	36.210,00 €	36.210,00 €	
	UNIDAD DE DESVARETO	150,00	150,00	70,00 €	70,00 €	10.500,00 €			

**LOTE 10: SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL CULTIVO DE CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CORTIJO ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
GRANADA	UNIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE OLIVAR	0-50.000	KG	0,40 €	0,40 €	20.000,00 €	103.900,00 €	103.900,00 €	GRANADA 0,00
		50.001-100.000		0,35 €	0,35 €	17.500,00 €			
		100.001-150.000		0,30 €	0,30 €	15.000,00 €			
		150.001-200.000		0,25 €	0,25 €	12.500,00 €			
		200.001-250.000		0,25 €	0,25 €	12.500,00 €			
		250.001-350.000		0,25 €	0,25 €	25.000,00 €			
	UNIDAD DE RECOLECCIÓN PISTACHO	20,00	HORA	70,00 €	70,00 €	1.400,00 €			

**LOTE 11: LABORES DE MANTENIMIENTO Y APLICACIONES DE CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	ASTILLADO RESTOS DE PODA OLIVAR	37,00	37,00	65,00 €	58,00 €	2.146,00 €	5.879,16 €	6.580,20 €	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ 100,00
	ASTILLADO RESTOS DE PODA PISTACHO	3,00	3,00	65,00 €	58,00 €	174,00 €			ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ 55,76
	DESBROZADO OLIVAR	45,00	45,00	36,00 €	35,00 €	1.575,00 €			
	DESBROZADO PISTACHO	5,00	5,00	36,00 €	35,00 €	175,00 €			
	APLICACIÓN HERBICIDA OLIVAR	52,25	52,25	20,00 €	16,00 €	836,00 €			
	APLICACION HERBICIDA PISTACHO	5,44	5,44	20,00 €	16,00 €	87,04 €			
	APLICACIÓN FUNGICIDA PISTACHO	16,32	16,32	20,00 €	16,00 €	261,12 €			
	PASE VIGA CRUZADO	25,00	25,00	28,00 €	25,00 €	625,00 €			
ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	ASTILLADO RESTOS DE PODA OLIVAR	37,00	37,00	65,00 €	60,00 €	2.220,00 €	6.189,27 €	6.580,20 €	
	ASTILLADO RESTOS DE PODA PISTACHO	3,00	3,00	65,00 €	60,00 €	180,00 €			
	DESBROZADO OLIVAR	45,00	45,00	36,00 €	35,00 €	1.575,00 €			
	DESBROZADO PISTACHO	5,00	5,00	36,00 €	35,00 €	175,00 €			
	APLICACIÓN HERBICIDA OLIVAR	52,25	52,25	20,00 €	19,00 €	992,75 €			
	APLICACION HERBICIDA PISTACHO	5,44	5,44	20,00 €	15,89 €	86,44 €			
	APLICACIÓN FUNGICIDA PISTACHO	16,32	16,32	20,00 €	19,00 €	310,08 €			
	PASE VIGA CRUZADO	25,00	25,00	28,00 €	26,00 €	650,00 €			



**LOTE 12: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	150,00	150,00	75,00 €	72,00 €	10.800,00 €	10.800,00 €	11.250,00 €	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ 100,00

**LOTE 13: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO OLIVAR	28,00	28,00	225,00 €	200,00 €	5.600,00 €	10.008,35 €	11.285,25 €	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ 100,00
	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO PISTACHO	5,44	5,44	100,00 €	90,00 €	489,60 €			ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ 44,52
	UNIDAD DE DESVARETO	52,25	52,25	85,00 €	75,00 €	3.918,75 €			
ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO OLIVAR	28,00	28,00	225,00 €	215,00 €	6.020,00 €	10.716,80 €	11.285,25 €	
	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO PISTACHO	5,44	5,44	100,00 €	95,00 €	516,80 €			
	UNIDAD DE DESVARETO	52,25	52,25	85,00 €	80,00 €	4.180,00 €			

**LOTE 14: SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL CULTIVO DE CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	UNIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE OLIVAR	0-50.000	KG	0,50 €	0,47 €	23.500,00 €	99.400,00 €	105.900,00 €	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ 100,00
		50.001-100.000		0,45 €	0,43 €	21.500,00 €			
		100.001-150.000		0,30 €	0,28 €	14.000,00 €			
		150.001-200.000		0,28 €	0,26 €	13.000,00 €			
		200.001-250.000		0,28 €	0,26 €	13.000,00 €			
	250.001-300.000	0,28 €	0,26 €	13.000,00 €					
UNIDAD DE RECOLECCIÓN PISTACHO	20,00	20,00	70,00 €	70,00 €	1.400,00 €				

**LOTE 15: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA, APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración
ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	CULTIVADOR	19,21	19,21	28,00 €	27,00 €	518,67 €	6.171,18 €	6.436,40 €	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ 100,00
	GRADA DE DISCOS	55,71	55,71	42,00 €	41,00 €	2.284,11 €			
	RULO	74,92	74,92	12,50 €	12,00 €	899,04 €			
	SIEMBRA CHORRILLO	74,92	74,92	35,00 €	32,96 €	2.469,36 €			





**LOTE 19: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA, APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA FINCA LA PARRA DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración	
AGROHIDEMA	CULTIVADOR	306,05	306,05	28,00	25,00	7.651,25	23.882,78	26.335,88	AGROHIDEMA	100
	GRADA DE DISCOS	219,12	219,12	33,00	29,00	6.354,48			FLORIAN SERRANO DENGRA	33,07
	SIEMBRA CHORRILLO	219,49	219,49	28,00	25,00	5.487,25				
	RULO	219,49	219,49	10,00	10,00	2.194,90				
	APLICACIÓN HERBICIDAS	219,49	219,49	10,00	10,00	2.194,90				
FLORIAN SERRANO DENGRA	CULTIVADOR	306,05	306,05	28,00	27,50	8.416,38	25.524,57			
	GRADA DE DISCOS	219,12	219,12	33,00	32,50	7.121,40				
	SIEMBRA CHORRILLO	219,49	219,49	28,00	27,50	6.035,98				
	RULO	219,49	219,49	10,00	9,00	1.975,41				
	APLICACIÓN HERBICIDAS	219,49	219,49	10,00	9,00	1.975,41				

**LOTE 20: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA FINCA LA PARRA DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración	Mejora (0-5)	Total	
FLORIAN SERRANO DENGRA	SIEGA CEREAL	219,49	219,49	36,00	34,90	7.660,20	17.260,20	17.501,64	FLORIAN SERRANO DENGRA	95	0	95,00
	TRANSPORTE HERBÁCEOS	400,00	400,00	24,00	24,00	9.600,00			AGROHIDEMA	86,36	5	91,36
AGROHIDEMA	SIEGA CEREAL	219,49	219,49	36,00	35,00	7.682,15	17.282,15					
	TRANSPORTE HERBÁCEOS	400,00	400,00	24,00	24,00	9.600,00						

**LOTE 21: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS Y LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA**

Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación	Valoración	
GRADA DE DISCOS HERBÁCEOS Y LEÑOSOS	329,90	329,90	35,00	34,50	11.381,55	17.128,88	17.393,80	PEDRO J. MUÑOZ	100,00
CORTAFUEGO HERBÁCEOS	22,00	22,00	35,00	34,50	759,00				
GRADA DE DESMONTE HERBÁCEOS	10,00	10,00	140,00	139,50	1.395,00				
DESBROZADO	51,00	51,00	40,00	39,50	2.014,50				
APLICACIÓN HERBICIDAS	12,00	12,00	14,00	13,50	162,00				
SIEMBRA A VOLEO	104,95	104,95	14,00	13,50	1.416,83				



**LOTE 22: LABORES PREPARATORIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración	
JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	ASTILLADO RESTOS DE PODA	67,71	67,71	50,00	48,93	3.313,05	26.116,37	27207,75	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	100
	DESBROZADO	62,00	62,00	41,00	39,93	2.475,66				
	PASE DE RASTRA	137,11	137,11	21,00	19,93	2.732,60				
	APLICACION FERTILIZANTES OLIVAR	129,39	129,39	20,00	19,93	2.578,74				
	CORRECCIÓN DE CÁRCAVAS EN OLIVAR	28,00	28,00	35,00	33,93	950,04				
	APLICACIÓN FITOSANITARIO OLIVAR	451,71	451,71	20,00	18,93	8.550,87				
	APLICACIÓN FITOSANITARIO ALMENDRO	15,42	15,45	20,00	18,93	291,90				
APLICACIÓN HERBICIDAS OLIVAR	249,57	249,57	22,00	20,93	5.223,50					

**LOTE 24: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN CULTIVOS LEÑOSOS DE LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración	
JUAN ANTONIO GARCÍA GONZALEZ	UNIDAD DE PODA, ACORDONADO	60,85	60,85	220,00	193,04	11.746,48	25.625,23	29.206,70	JUAN ANTONIO GARCÍA GONZALEZ	100
	UNIDAD DE DESVARETO Y ACORDONADO	121,69	121,69	130,00	114,05	13.878,74				

**LOTE 26: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración	
JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	CORTAFUEGO	30,00	30,00	25,00	23,93	717,90	35.159,02	36.695,32	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	100
	CULTIVADOR	631,96	631,96	25,00	23,93	15.122,80				
	RULO	193,86	193,86	12,00	10,93	2.118,89				
	GRADA DE DISCOS	1,48	1,48	35,00	33,93	50,22				
	SIEMBRA A VOLEO	70,06	70,06	12,00	10,93	765,76				
	SIEMBRA DIRECTA	190,03	190,03	52,00	50,93	9.678,23				
	SIEMBRA A CHORRILLO	124,54	124,54	27,00	25,93	3.229,32				
	VIBROCULTIVADOR	193,86	193,86	19,00	17,93	3.475,91				



**LOTE 27: APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración		Mejora	Total
JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	APLICACIÓN FERTILIZANTES	699,00	699,00	12,00	10,93	7.640,07	18.384,78	19.859,22	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	95	0	95
	APLICACIÓN FUNGICIDA	349,50	349,50	9,00	8,43	2.946,29						
	APLICACIÓN HERBICIDAS	925,08	925,08	9,00	8,43	7.798,42						

**LOTE 28: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración		Mejora	Total
JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	SIEGA CEREAL CON PICADORA	315,11	315,11	55,00	53,93	16.993,88	20.568,04	35.556,00	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	95	0	95
	SIEGA CEREAL SIN PICADO	34,39	34,39	50,00	48,93	1.682,70						
	SIEGA LEGUMINOSA	34,39	34,39	55,00	55,00	1.891,45						
	CARGA Y DESCARGA	62,00	HORA	35,00		0,00						
	TRANSPORTE HERBÁCEOS	1.037,00	TM x KM	12,00		0,00						
	CARGA Y DESCARGA	62,00	62,00	35,00	33,93	1.166,85						

**LOTE 29: LABORES PREPARATORIAS, APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe Máximo De Licitación	Valoración	
JUSEUG	ASTILLADO RESTOS DE PODA	55,89	55,89	47,00	39,90	2.230,01	11.429,51	11.429,51	JUSEUG	100
	APLICACION FITOSANITARIO OLIVAR	279,45	279,45	17,50	14,90	4.163,81			LACRISO	67,21
	APLICACION HERBICIDA OLIVAR	223,56	223,56	17,50	14,90	3.331,04			DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	0,00
LACRISO	ASTILLADO RESTOS DE PODA	55,89	55,89	47,00	40,90	2.285,90	10.283,76	11.429,51		
	APLICACION FITOSANITARIO OLIVAR	279,45	279,45	17,50	15,90	4.443,26				
	APLICACION HERBICIDA OLIVAR	223,56	223,56	17,50	15,90	3.554,60				
DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	ASTILLADO RESTOS DE PODA	55,89	55,89	47,00	47,00	2.626,83	11.429,51	11.429,51		
	APLICACION FITOSANITARIO OLIVAR	279,45	279,45	17,50	17,50	4.890,38				
	APLICACION HERBICIDA OLIVAR	223,56	223,26	17,50	17,50	3.912,30				



**LOTE 30: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN CULTIVOS LEÑOSOS DE LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LICITADORES	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio máximo licitación	Precio unitario ofertado (sin iva)	Importe Total	Importe Oferta	Importe máximo de licitación	Valoración	
JUSEUG	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO	13.221,00	13.221,00	0,80	0,65	<b>8.593,65</b>	22.475,70	<b>26.442,00</b>	JUSEUG	100
	UNIDAD DE DESVARETO Y ACORDONADO	13.221,00	13.221,00	1,20	1,05	<b>13.882,05</b>			LACRISO	66,67
LACRISO	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO	13.221,00	13.221,00	0,80	0,70	<b>9.254,70</b>	23.797,80		JUAN ANTONIO GARCIA CONZALEZ	23,33
	UNIDAD DE DESVARETO Y ACORDONADO	13.221,00	13,22	1,20	1,10	<b>14.543,10</b>				
JUAN ANTONIO GARCIA CONZALEZ	UNIDAD DE PODA Y ACORDONADO	13.221,00	13.221,00	0,80	0,77	<b>10.180,17</b>	25.516,53			
	UNIDAD DE DESVARETO Y ACORDONADO	13.221,00	13.221,00	1,20	1,16	<b>15.336,36</b>				

**LOTE 31: SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL CULTIVO DEL OLIVAR EN LA FINCA GUADALORA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LICITADOR	concepto	cantidad	unidad	precio máximo licitación	precio unitario ofertado (sin iva)	Importe Total	Importe Oferta	importe máximo de licitación	valoración	
JUSEUG	UNIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	0-25.000	KG	0,50	0,49	<b>12.250,00</b>	58.500,00	<b>60.000,00</b>	JUSEUG 100	
		25.001-50.000		0,45	0,44	<b>11.000,00</b>				
		50.001-75.000		0,40	0,39	<b>9.750,00</b>				
		75.001-100.000		0,35	0,34	<b>8.500,00</b>				
		100.001-125.000		0,35	0,34	<b>8.500,00</b>				
		125.001-150.000		0,35	0,34	<b>8.500,00</b>				

**LOTE 32: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA GUADALORA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LICITADORES	concepto	cantidad	unidad	precio máximo licitación	precio unitario ofertado (sin iva)	Importe Total	Importe Oferta	importe máximo de licitación	valoración	
ROCIO GARCIA CARMONA	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	410,00	18,00	16,00	<b>6.560,00</b>	6.560,00	<b>7.380,00</b>	ROCIO GARCIA CARMONA	100
LACRISO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	410,00	18,00	16,50	<b>6.765,00</b>	6.765,00		LACRISO	75
TOMAS BRIONES	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	410,00	410,00	18,00	17,44	<b>7.150,40</b>	7.150,40		TOMAS BRIONES	28



**LOTE 33: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LICITADORES	concepto	cantidad	unidad	precio máximo licitación	precio unitario ofertado (sin iva)	Importe Total	Importe Oferta	importe máximo de licitación	valoración	
LACRISO	RULO	31,67	31,67	10,00	7,95	251,78	16.062,27	21.669,40	VALORACIÓN	
	SEMICHISEL	454,62	454,62	35,00	27,95	12.706,63			LACRISO	100
	TRACTOR HORA	65,00	65	33,00	19,95	1.296,75			JUSEUG	71,07
	SIEMBRA VOLEO	227,31	227,31	14,50	7,95	1.807,11			LUIS RUIZ CARO	42,27
JUSEUG	RULO	31,67	31,67	10,00	9,95	315,12	17.684,47	21.669,40	DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	6,94
	SEMICHISEL	454,62	454,62	35,00	29,95	13.615,87			HERMANOS MATEILLO	0,00
	TRACTOR HORA	65,00	65	33,00	22,95	1.491,75				
	SIEMBRA VOLEO	227,31	227,31	14,50	9,95	2.261,73				
LUIS RUIZ CARO	RULO	31,67	31,67	10	9,5	300,87	19.299,12	21.669,40		
	SEMICHISEL	454,62	454,62	35	33	15.002,46				
	TRACTOR HORA	65	65	33	30	1.950,00				
	SIEMBRA VOLEO	227,31	227,31	14,5	9	2.045,79				
DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	RULO	31,67	31,67	10,00	9,50	300,87	21.280,09	21.669,40		
	SEMICHISEL	454,62	454,62	35,00	34,50	15.684,39				
	TRACTOR HORA	65,00	65	33,00	32,50	2.112,50				
	SIEMBRA VOLEO	227,31	227,31	14,50	14,00	3.182,34				
HERMANOS MATEILLO	RULO	31,67	31,67	10,00	10,00	316,70	21.669,40	21.669,40		
	SEMICHISEL	454,62	454,62	35,00	35,00	15.911,70				
	TRACTOR HORA	65,00	65	33,00	33,00	2.145,00				
	SIEMBRA VOLEO	227,31	227,31	14,50	14,50	3.296,00				

**LOTE 34: APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LICITADORES	concepto	cantidad	unidad	precio máximo licitación	precio unitario ofertado (sin iva)	Importe Total	Importe Oferta	importe máximo de licitación	valoración	
LACRISO	APLICACION HERBICIDAS	846,34	846,34	8,50	4,90	4.147,07	5.260,89	9.807,96	LACRISO	100
	APLICACION FERTILIZANTES	227,31	227,31	11,50	4,90	1.113,82			DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	97,64
									JUSEUG	87,01
DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	APLICACION HERBICIDAS	846,34	846,34	8,50	5,00	4.231,70	5.368,25	9.807,96		
	APLICACION FERTILIZANTES	227,31	227,31	11,50	5,00	1.136,55				
JUSEUG	APLICACION HERBICIDAS	846,34	846,34	8,50	5,45	4.612,55	5.851,39	9.807,96		
	APLICACION FERTILIZANTES	227,31	227,31	11,50	5,45	1.238,84				



### LOTE 35: RECOLECCIÓN DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LICITADORES	concepto	cantidad	unidad	precio máximo licitación	precio unitario ofertado (sin iva)	Importe Total	Importe Oferta	importe máximo de licitación	valoración	Mejora (0-5)	Total	
LUIS RUIZ CARO	SIEGA CEREAL	227,31	227,31	50,00	47,00	10.683,57	10.683,57	11.365,50	LUIS RUIZ CARO	95	5	100
DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	SIEGA CEREAL	227,31	227,31	50,00	49,50	11.251,85	11.251,85		DOMINGO JOSÉ MUÑOZ RUIZ	15,83	5	20,83
LACRISO	SIEGA CEREAL	227,31	227,31	50,00	49,95	11.354,13	11.354,13		LACRISO	1,58	5	6,58
JUSEUG	SIEGA CEREAL	227,31	227,31	50,00	50,00	11.365,50	11.365,50		JUSEUG	0	5	5

### LOTE 36: TRANSPORTE DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

LICITADOR	concepto	cantidad	unidad	precio máximo licitación	precio unitario ofertado (sin iva)	Importe Total	Importe Oferta	importe máximo de licitación	valoración
OPERPAL	TRANSPORTE HERBÁCEOS	577,00	577	17,00	17,00	9.809,00	9.809,00	9.809,00	OPERPAL 0

### LOTE 37: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS: LIMPIEZA DE SEMILLA

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación	Valoración
CEREALES DOMINGUEZ	Limpieza semillas autoconsumo fincas	350.000,00	350.000,00	0,04 €	0,04 €	12.950,00 €	12.950,00 €	14.000,00 €	CEREALES DOMINGUEZ 100,00

### LOTE 38: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS: TRANSPORTE DE SEMILLA PARA LIMPIEZA

LICITADOR	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Máximo Licitación	Precio Unitario Ofertado (Sin Iva)	Importe Oferta	Importe Total	Importe Máximo De Licitación	Valoración
OPERPAL	Transporte semilla de Guzmán I a limpieza y retorno a Guzmán I	290,00	290,00	13,00 €	13,00 €	3.770,00 €	3.770,00 €	3.770,00 €	OPERPAL 0,00

La mesa de contratación acuerda excluir a CORALSUR MANTENIMIENTO S.L del lote 2, ya que en el Anexo I. 2 en el apartado "Sistema de determinación del precio" se indica: *Precio unitario, el precio unitario de cada uno de los servicios*", no obstante, el citado licitador presenta la oferta a tanto alzado, no pudiéndose verificar el precio unitario de cada labor.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 14 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Por otro lado, ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ, no presenta el precio unitario por cada labor, lo presenta a tanto alzado, pudiendo la mesa de contratación determinar con el precio ofertado el precio unitario de cada labor, por lo que se admite las ofertas presentadas para los lotes 11, 12, 13, 14 y 15.

La mesa de contratación visto lo anterior, acuerda declarar desiertos los lotes 16, 17, 18, 23, 25, al no presentarse oferta alguna.

La mesa de contratación comprueba que FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG, SL, SERVICIOS AGRICOLAS LACRISO SL y DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ se presentan a más de 5 lotes ya que en el Anexo I.1 del PCAP se indicaba que se podían presentar a todos los lotes (38) pero solo se podían adjudicar 5, en el mismo Anexo aparece lo siguiente:

*“Criterios objetivos o sistemas para determinar la adjudicación de los lotes (en caso de limitar el número que puede adjudicarse a cada persona licitadora); será el siguiente:  
- Criterio de preferencia indicado por la persona licitadora en el Anexo III.”*

Al respecto, se pone de manifiesto en el Anexo III, el siguiente orden de preferencia para la adjudicación de los lotes:

- FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG, SL:
  - Primero: lote 34
  - Segundo: lote 3
  - Tercero: lote 33
  - Cuarto : lote 29
  - Quinto: lote 30
  
- SERVICIOS AGRICOLAS LACRISO SL
  - Primero: lote 3
  - Segundo: lote 34
  - Tercero: lote 33
  - Cuarto : lote 32
  - Quinto: lote 6
  
- DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ
  - Primero: lote 33
  - Segundo: lote 34
  - Tercero: lote 3
  - Cuarto : lote 29
  - Quinto: lote 35

La mesa de contratación comprueba que en el lote 28, JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN, en la labor de siega de leguminosa, oferta 55,93 euros, siendo el máximo 55,00 euros, atendiendo a lo establecido en el PCAP, *“los precios unitarios fijados en este anexo de oferta económica son máximos, en el supuesto de que un licitador por error, presentase en su oferta un importe unitario superior al fijado en este anexo, se entenderá que el precio unitario real ofertado se corresponde con el precio máximo establecido en esta tabla”,* se pone como importe de licitación 55,00 euros.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 15 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Por lo tanto, a la vista de la valoración de las ofertas y en aras al principio de agilización administrativa y racionalización de los recursos, la mesa de contratación acuerda requerir, para que presente la justificación de la anomalía de su oferta así como la documentación previa a la adjudicación del presente contrato, a SERVICIOS AGRÍCOLAS LACRISO SOCIEDAD LIMITADA, DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ, para los lotes 3 y a LUIS RUIZ CARO para el lote 4 conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato, así como la documentación previa a la adjudicación.

Asimismo, se acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación, a la totalidad de licitadores que se indican a continuación para los citados lotes:

LICITADOR	LOTE
PEDRO J MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	21
TOMAS BRIONES SAUCEDO SL	1 y 32
CEREALES DOMÍNGUEZ SL	37
FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	34,3,33,29,30
OPERADOR LOGÍSTICO DE PALMA DEL RIO SL	5, 36,38
HERMANOS MATEILLO SL	2,6,33
AGROHIDEMA SOCIEDAD LIMITADA	19,20
ROCIO GARCÍA CARMONA	6,32
SERVICIOS AGRÍCOLAS LACRISO SOCIEDAD LIMITADA	3,34,33,32,6
JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ	24,30
DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	33,34,3,29,35
GRANADA	7,8,9,10
FLORIAN SERRANO DENGRA	19,20
LUIS RUIZ CARO	2,4,33,35
JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	22,26,27,28
ANTONIO JOSE VARGAS HERNÁNDEZ	11,12,13,14,15





**QUINTO.-** Reunida la mesa de contratación el día 8 de noviembre se procede a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores, con fecha 18 de octubre, resultando lo siguiente:

La documentación presentada por los licitadores que se citan a continuación es correcta:

- PEDRO J MUÑOZ OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA (LOTE 21)
- TOMAS BRIONES SAUCEDO SL (LOTE 1 y LOTE 32)
- CEREALES DOMINGUEZ SL (LOTE 37)
- FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LOTE 34, LOTE 3, LOTE 33, LOTE 29, LOTE 30)
- OPERADOR LOGISTICO DE PALMA DEL RIO SL (LOTE 5, LOTE 36, LOTE 38)
- HERMANOS MATEILLO SL (LOTE 2, LOTE 6, LOTE 33)
- ANTONIO JOSE VARGAS HERNANDEZ (LOTE 11, 12, 13, LOTE 14, LOTE 15)
- FLORIAN SERRANO DENGRA (LOTE 19 y 20)
- JUAN ANTONIO CANSINO BELTRAN (LOTE 22, 26, 27 y 28)
- DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ (LOTE 33, LOTE 34, LOTE 3, LOTE 29, LOTE 35)
- LUIS RUIZ CARO (LOTE 2, 4, 33 y 35)

La mesa de contratación acuerda admitir en el Acuerdo Marco a los licitadores citados.

La mesa de contratación, verifica que GRANADA, que licitaba a los lotes 7, 8, 9 y 10, no ha cumplimentado el requerimiento en el plazo y hora señalados, por lo que se entiende que la persona licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 LCSP, por lo que la mesa acuerda proponer la exclusión de la licitación a GRANADA.

Ello conlleva que la los lotes 8 y 10 queden desiertos, por lo que la mesa de contratación acuerda la declaración de desierto de los mencionados lotes.

Por otra parte, la mesa de contratación comprueba que los licitadores que se citan a continuación tienen que subsanar la siguiente documentación:

SERVICIOS AGRÍCOLAS LACRISO SL

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria Estatal, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligados a presentarla.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 17 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario, o en su caso, autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al modelo Anexo XII del PCAP.

#### ROCÍO GARCÍA CARMONA

- Debe aportar el Anexo XII ya que no se ha aportado.
- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo I apartado 4. del PCAP, debe acreditar por el medio que se señala a continuación:  
Certificado por importe de 5.166,00 Euros euros, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

De conformidad con el apartado 10.5.2 f, g) y h) del PCAP deberá aportarse:

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria Estatal, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligados a presentarlas.
- Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- Debe aportar el alta del Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

#### JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ

En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo I apartado 4. del PCAP, se acreditará por el medio que se señala a continuación:

Debe aportar certificado por importe de al menos 20.444,69 euros, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 18 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

A) De conformidad con la cláusula 10.5.2.a) y b) del PCAP, los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora y los documentos acreditativos de la representación:

- Las personas licitadoras individuales acreditarán su personalidad y capacidad mediante el Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces. Debe presentar el DNI.
- Debe aportar el Anexo XII ya que no se ha aportado.

B) De conformidad con el apartado 10.5.2.c) y d) del PCAP deberá aportarse:

En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo I apartado 4. del PCAP, se acreditará por el medio que se señala a continuación:

- Debe aportar certificado por importe de 25.347,00 euros, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El libro de facturas aportado no acredita la solvencia técnica.

C) De conformidad con el apartado 10.5.2 f, g) y h) del PCAP deberá aportarse:

- Debe aportar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). deberá presentar el justificante de pago del último recibo.
- En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

D) De conformidad con el apartado 10.5.2.i) del PCAP debe aportar:

- Debe aportar el Anexo XIV: Certificado de personas trabajadoras con discapacidad.

AGROHIDEMA SL

A) De conformidad con la cláusula 10.5.2.a) y b) del PCAP, los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora y los documentos acreditativos de la representación:

- El poder de representación del representante legal, bastantado por los Servicios jurídicos de cualquier administración a nivel estatal, autonómico o local. Debe aportar el bastanteo.
- Las personas licitadoras individuales acreditarán su personalidad y capacidad mediante el Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces.

B) De conformidad con el apartado 10.5.2.c) y d) del PCAP deberá aportarse:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 19 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



•En relación con la solvencia económica y financiera, tal y como consta en el Anexo I apartado 4. del PCAP, se acreditará por los medios alternativos que se señala a continuación:

Deberá aportar el seguro de indemnización por riesgos profesionales, con indicación expresa de los riesgos cubiertos y de su plazo mínimo de vigencia o fecha de vencimiento, por cuantía igual o superior al doble del presupuesto de licitación excluido IVA del lote o lotes a los que se licite.

•En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo I apartado 4. del PCAP, se acreditará por el medio que se señala a continuación:

Debe aportar certificado por importe de al menos 14.122,51 euros, ya que aporta un certificado por importe de 4.312,64 euros, siendo el importe a justificar de 18.435,15 euros, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

**C)** De conformidad con el apartado 10.5.2 f, g) y h) del PCAP deberá aportarse:

- Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas de la empresa, ya que aporta certificación positiva del representante de la empresa, Jaime Sánchez.
- En relación al alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

**SEXTO.-** Reunida la mesa de contratación el día 15 de noviembre se procede a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, requerida con fecha 8 de noviembre a los siguientes licitadores: SERVICIOS AGRÍCOLAS LACRISO SL, ROCÍO GARCÍA CARMONA, JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ , FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ y AGROHIDEMA SL.

La licitadora, ROCÍO GARCÍA CARMONA, no ha cumplimentado el requerimiento en el plazo y hora señalados, por lo que se entiende que la persona licitadora ha retirado su oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 LCSP.

Una vez analizada la documentación presentada, la mesa considera que subsanan y por tanto, acuerda admitir a la licitación a JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ , FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ y AGROHIDEMA SL.

En cuanto a SERVICIOS AGRÍCOLAS LACRISO SL, la mesa acuerda excluirla de la licitación, por no haber acreditado la exigencia contenida en el apartado 10.5.2. e) del PCAP, no consta Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria Estatal, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

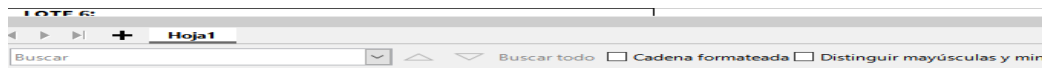
JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 20 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



A continuación se relacionan las ofertas, por orden de valoración, que la mesa de contratación propone, por cada uno de los lotes, admitir al acuerdo marco:

**LOTE 1: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

1	OPERPAL	19.890,00 €
---	---------	-------------



**LOTE 2: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

2	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	19.997,01 €
3	LACRISO	20.178,80 €

**LOTE 3: APLICACIONES CORRESPONDIENTES A HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

2	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	12.224,73 €
---	---------------------------------------	-------------

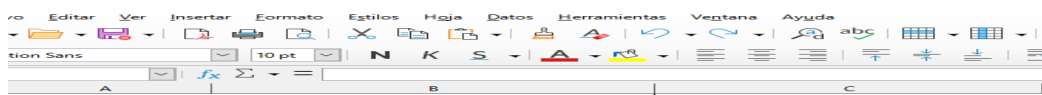
LOTE 4:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓM
1	LUIS RUIZ CARO	18.987,06 €
2	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	19.997,01 €

**LOTE 4: RECOLECCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

2	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	39.913,09 €
3	LUIS RUIZ CARO	39,913,09

LOTE 3:		
---------	--	--

**LOTE 5: TRANSPORTE CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**



**LOTE 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	5.879,16 €
2	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	6.189,27 €

**LOTE 12:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	10.800,00 €

**LOTE 7: LABORES DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CORTIJO DE ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

**LOTE 12:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	10.800,00 €

**LOTE 13:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	10.008,35 €
2	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	10.712,00 €

**LOTE 9: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN LA FINCA CORTIJO ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	5.879,16 €
2	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	6.189,27 €

**LOTE 12:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	10.800,00 €

**LOTE 11: LABORES DE MANTENIMIENTO Y APLICACIONES DE CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

**LOTE 9:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	32.889,00 €

**LOTE 11:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
-----------------	-----------	--------------------------

**LOTE 12: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
2	LACRISO	6.765,00 €
3	HERNANDES MATEILLO SL	7.298,00 €

**LOTE 7:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	20.443,92 €

**LOTE 9:**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
-----------------	-----------	--------------------------

**LOTE 13: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

A	B	C
<b>LOTE 6:</b>		
<b>NÚMERO DE ORDEN</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>IMPORTE OFERTA ECONÓMICA</b>
1	ROCÍO GARCÍA CARMONA	6.560,00 €
2	LACRISO	6.765,00 €



**LOTE 14: SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL CULTIVO DE CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

LOTE 14:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	26.625,23 €

**LOTE 15: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA, APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA FINCA CHOZONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

1	PEDRO J. MUÑOZ	17.128,88 €
---	----------------	-------------

LOTE 22:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	26.116,37 €

**LOTE 19: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA, APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA FINCA LA PARRA DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

2	AGROHIDEMA	17.282,15 €
---	------------	-------------

LOTE 21:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	PEDRO J. MUÑOZ	17.128,88 €

**LOTE 20: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA FINCA LA PARRA DE LA PROVINCIA DE GRANADA**

1	AGROHIDEMA	23.882,78 €
2	FLORIAN SERRANO DENGRA	25.524,57 €

LOTE 20:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA

**LOTE 21: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS Y LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA**

LOTE 28:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	JUAN ANTONIO CANSINO BELTRÁN	20.568,04 €

LOTE 29:		
----------	--	--

**LOTE 22: LABORES PREPARATORIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

LOTE 14:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	ANTONIO JOSÉ VARGAS HERNÁNDEZ	99.400,00 €



**LOTE 24: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN CULTIVOS LEÑOSOS DE LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	58.500,00 €

**LOTE 26: LABORES PREPARATORIAS, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	58.500,00 €

LOTE 32:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	58.500,00 €

**LOTE 27: APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	22.475,70 €
2	LACRISO	23.797,80 €
3	JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ	25.516,53 €

LOTE 31:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	58.500,00 €

**LOTE 28: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

2	LACRISO	10.283,76 €
3	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	11.429,51 €

LOTE 30:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	22.475,70 €
2	LACRISO	23.797,80 €

**LOTE 29: LABORES PREPARATORIAS, APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS LEÑOSOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

4	HERMANOS MATEILLO SL	21.669,40 €
---	----------------------	-------------

LOTE 34:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	LACRISO	5.260,89 €
2	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	5.360,35 €

**LOTE 30: SERVICIO DE PODA Y DESVARETO EN CULTIVOS LEÑOSOS DE LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LOTE 33:

NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	LACRISO	16.062,27 €
2	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	17.684,47 €
3	LUIS RUIZ CARO	19.299,12 €





**LOTE 31: SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL CULTIVO DEL OLIVAR EN LA FINCA GUADALORA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LOTE 31:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	22.475,70 €
2	JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ	25.516,53 €

**LOTE 32: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA GUADALORA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LOTE 32:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	22.475,70 €
2	JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ	25.516,53 €

**LOTE 33: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LOTE 33:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	9.724,86 €
2	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	11.170,51 €

**LOTE 34: APLICACIONES DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

LOTE 34:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA
1	CEREALES DOMINGUEZ	12.950,00 €

**LOTE 35: RECOLECCIÓN DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

2	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	11.251,85 €
3	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	11.365,50 €

LOTE 36:		
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA



#### LOTE 36: TRANSPORTE DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

NÚMERO DE ORDEN	licitador	Importe oferta económica
4	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUC	11.365,50 €
<b>LOTE 36:</b>		
NÚMERO DE ORDEN	licitador	Importe oferta económica
1	OPERPAL	9.809,00 €

#### LOTE 37: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS: LIMPIEZA DE SEMILLA

NÚMERO DE ORDEN	licitador	Importe oferta económica
1	LUIS RUIZ CARO	10.683,57 €
2	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	11.251,85 €
3	LACRISO	11.354,13 €
4	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUC	11.365,50 €

#### LOTE 38: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS: TRANSPORTE DE SEMILLA PARA LIMPIEZA

NÚMERO DE ORDEN	licitador	Importe oferta económica
1	LACRISO	5.360,89 €
2	DOMINGO JOSE MUÑOZ RUIZ	5.369,25 €
3	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUC	5.851,39 €

NÚMERO DE ORDEN	licitador	Importe oferta económica
-----------------	-----------	--------------------------

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** De acuerdo con el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la entidad propuesta para la adjudicación, ha acreditado en plazo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, ha constituido la garantía y ha acreditado los requisitos de capacidad y solvencia.

**SEGUNDO.-** El artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, establece que: “El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación. En los procedimientos negociados, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación, la adjudicación concretará y fijará los términos definitivos del contrato”.

**TERCERO.-** El artículo 151, apartados 1 y 2 de la citada Ley dispone que:

“1. La resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante el plazo de 15 días.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del artículo 155, la notificación y la publicidad a que se refiere el apartado anterior deberán contener la información necesaria que permita a los interesados en el procedimiento de adjudicación interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación, y entre ella en todo caso deberá figurar la siguiente:

a) En relación con los candidatos descartados, la exposición resumida de las razones por las que se haya desestimado su candidatura.

b) Con respecto a los licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación, los motivos por los que no se haya admitido su oferta, incluidos, en los casos contemplados en el artículo 126, apartados 7 y 8, los motivos de la decisión de no equivalencia o de la decisión de que las obras, los suministros o los servicios no se

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 26 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



ajustan a los requisitos de rendimiento o a las exigencias funcionales; y un desglose de las valoraciones asignadas a los distintos licitadores, incluyendo al adjudicatario.

c) En todo caso, el nombre del adjudicatario, las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este con preferencia respecto de las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas; y, en su caso, el desarrollo de las negociaciones o el diálogo con los licitadores.

En la notificación se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato conforme al apartado 3 del artículo 153 de la presente Ley.”

El apartado 3 del mencionado artículo 151, establece por su parte que, en la notificación se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato, conforme al apartado 3 del artículo 153 de la Ley. Tal artículo determina lo siguiente:

“3. Si el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Las Comunidades Autónomas podrán incrementar este plazo, sin que exceda de un mes”.

**CUARTO.-** Es competente para dictar la resolución la persona titular de la Gerencia de esta Agencia, en virtud de las funciones que le atribuye el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, entre las que se encuentra la de actuar como órgano de contratación.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Admitir en el LOTE 38 (2023 3136) del presente acuerdo marco a la empresa OPERADOR LOGÍSTICO DE PALMA DEL RIO SL (OPERPAL) por el orden que aparece a continuación:

### LOTE 38: LABORES PREPARATORIAS PRESIEMBRA DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS: TRANSPORTE DE SEMILLA PARA LIMPIEZA

LOTE 38	licitador	Importe oferta económica
NÚMERO DE ORDEN	LACRISO	5.260,89 €
1	DOMINCO JOSE MUÑOZ RUIZ	5.369,25 €
2	FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG	5.851,39 €
3		

La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando condicionada a la contabilización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en esta Agencia.

**SEGUNDO.-** DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Juan Moreno Vélez, Técnico del Departamento de Infraestructuras Agrarias de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

**TERCERO.-** NOTIFICAR, por medios electrónicos, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, a las personas candidatas o licitadoras y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 27 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**CUARTO.-** Proceder a la FORMALIZACIÓN del contrato, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a las personas licitadoras de conformidad con lo previsto en el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 a 60 de la LCSP, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya notificado ésta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la citada Ley a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE  
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA  
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		30/11/2023 18:44:40	PÁGINA: 28 / 28
VERIFICACIÓN	NJyGwkKn5Qt6kC6BXbhhaV2UWc5WDA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	